

**Acta No. 84**  
**Sesión Extraordinaria de Cabildo**  
**19 de Julio del 2021**

En la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las diez horas con veinticinco minutos del día lunes diecinueve del mes julio del año dos mil veintiuno, se declaran formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Extraordinaria de Cabildo, en el mes de Julio** a celebrarse en la **Sala de Cabildo del Edificio de la nueva Presidencia Municipal**, Lic. Saúl Monreal Ávila, Lic. Juan Manuel Loera López, Lic. Maribel Galván Jiménez, Enrique Soto Pacheco, Rosalba Márquez Gallardo, Carlos Eduardo Ávila González, Bernarda Garza López, Pedro García Balderas, Ma. Dolores Moreira Coronel, Juan Cristóbal Félix Pichardo, Silvia Leticia Marín García, Heriberto Flores Sánchez, Marisela Orozco Abad, Raúl Medrano Quezada, José Carlos Aguilar Cruz, Areli Yamilet Rodríguez Poblano, Nancy Grisette Solís Dávila, Regidores Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA;
- 2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM;
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN;
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS;
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

**Lic. Juan Manuel Loera López.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Muy buenos días Señora Síndico, Señor Secretario, señoras y señores Regidores y personas que nos hacen el honor de acompañarnos en esta ocasión tenemos la visita del Sindicato Nacional de Trabajadores de Instituto Mexicano del Seguro Social, está con nosotros el Dr. Oswaldo Pinedo Barios, Secretario General de la Sección 29, sea usted bienvenido señor Secretario, agradecerle a Francisco Martin Carrillo Berumén, encargado de la Subcomisión de Becas, a María de Jesús Arellano Moreno, Subcomisión de cambios de ramo y a Rocío Berenice Jiménez Vera, Subcomisión del Deporte, sean bienvenidos un fuerte abrazo para los compañeros del Instituto del Seguro Social.

**Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Para dar inicio solicito atentamente al Señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia y dar cuenta de la existencia del Quórum Legal para sesionar.- **Uso de la voz.- Lic. Juan Manuel Loera López.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con su venia Señor, con su venia a todos los integrantes de este Honorable Cabildo y personas que nos acompañan, en este momento procedemos a pasar lista de asistencia:

1.- LISTA DE ASISTENCIA.- **Lic. Saúl Monreal Ávila.- PRESENTE, Lic. Maribel Galván Jiménez, PRESENTE,** Enrique Soto Pacheco, **AUSENTE,** Rosalba Márquez Gallardo, **PRESENTE,** Carlos Eduardo Ávila González, **PRESENTE,** Bernarda Garza López, **PRESENTE,** Pedro García Balderas, **PRESENTE,** Ma. Dolores Moreira Coronel, **PRESENTE,** Juan Cristóbal Félix Pichardo, **PRESENTE,** Silvia Leticia Marín García, **PRESENTE,** Heriberto Flores Sánchez, **PRESENTE,** Marisela Orozco Abad, **PRESENTE,** Raúl Medrano Quezada, **JUSTIFICANTE,** José Carlos Aguilar Cruz, **PRESENTE,** Areli Yamilet Rodríguez Poblano, **PRESENTE,** Nancy Grisette Solís Dávila, **JUSTIFICANTE.**

**2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM.-** Una vez concluido el pase de lista, el **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal** manifestó: Señor Presidente, Síndico Municipal, Señoras y Señores Regidores, el día de hoy contamos con **13 asistencias**, por lo tanto tienen ustedes Quorum Legal para Sesionar.

**3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.-** Una vez determinada la existencia legal del Quorum, el **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal**, declara instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo y se procede al desahogo del siguiente punto.

**4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS.-** En uso de la palabra el **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal**, Informa a los presentes lo siguiente: Para dar inicio, solicito atentamente al Señor Secretario, dar lectura al Orden del día, mediante el cual se cita a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo.

**Lic. Juan Manuel Loera López.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal**, con su venia señor, en este momento procedo a dar lectura al orden del día.

**PUNTO UNO.-** Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

**PUNTO DOS.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.

**PUNTO TRES.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a la solicitud para que se autoricen las bajas de bienes muebles, herramientas, utensilios, así como equipos de cómputo que se encuentran en condiciones de incosteabilidad, inoperancia y vida útil marginal, lo anterior respecto de la relación anexa al oficio número 529 que presenta el L.C. José Edmundo Guerrero Hernández, Contralor Municipal.

**PUNTO CUATRO.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a la solicitud para que el municipio de Fresnillo Zacatecas otorgue mediante contrato traslativo de dominio de donación al Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social una reserva de terreno con superficie de 1-18-77.89 (**un hectárea dieciocho áreas setenta y siete punto ochenta y nueve centiáreas**), ubicada al sur-oeste de la ciudad de Fresnillo, Zacatecas, carretera a Jerez, en el punto denominado Ejido Viejo de Fresnillo, y de ser Autorizado por el H. Ayuntamiento en Pleno y la Legislatura del Estado de Zacatecas, se proceda a desincorporar el inmueble del patrimonio municipal.

**PUNTO CINCO.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente al informe de ingresos y egresos del mes de Enero correspondiente al ejercicio fiscal 2021, lo anterior en relación al oficio número 643/2021 que presenta la L.C. Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería.

**PUNTO SEIS.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente al informe de ingresos y egresos del mes de Febrero correspondiente al ejercicio fiscal 2021, lo anterior en relación al oficio número 644/2021 que presenta la L.C. Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería.

**PUNTO SIETE.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente al informe de ingresos y egresos del mes de Marzo correspondiente al ejercicio fiscal 2021, lo anterior en relación al oficio número 645/2021 que presenta la L.C. Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería.

**PUNTO OCHO.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente al informe trimestral de ingresos y egresos, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del ejercicio fiscal 2021, lo anterior en relación al oficio número 246/2021 que presenta la L.C. Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería.

**PUNTO NUEVE.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente de la solicitud de ampliación al presupuesto

del programa Municipal de Obra (PMO-2021), por un importe de \$12,000,000.00 (doce millones de pesos 00/100 M.N.) en atención a la solicitud mediante oficio número 480, de fecha 16 de julio del año en curso que hace el Ing. Noé de León Hernández Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas a la Dirección de Fianzas. Lo anterior en relación al punto número uno del oficio número 0649/2021 que presenta la L.C. Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería.

**PUNTO DIEZ.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a las modificaciones presupuestales para el pago con recursos del Fondo IV-2021, respecto al convenio con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), sobre adeudos de otros ejercicios por concepto de retiro y vejez (RCV) por el monto de \$13,641,100.88 (Trece millones seiscientos cuarenta y un mil cien pesos, ochenta y ocho centavos) lo anterior en relación al punto número dos del oficio número 0649/2021 que presenta la L.C. Silvia Eugenia Hernández Márquez.

**PUNTO ONCE.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente de la solicitud de modificación al presupuesto de egresos 2021, en el programa de Gobierno-Fondo IV ramo 33 para cubrir los pagos que a continuación se describen: **1.- Dentro del subprograma 503 de Adquisiciones:** adquisición de escáner de producción IMAGEFORMULA DR-G2110, por un monto de \$134,000.00 M. N. (ciento treinta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), **2.- Dentro del subprograma 504 infraestructura básica: siete obras y/o acciones de modernización, iluminación, pavimentación y rehabilitación por un monto total de \$17,642,811.62 (diecisiete millones seiscientos cuarenta y dos mil ochocientos once pesos.** Lo anterior en relación al punto número tres del oficio número 649/2021 que presenta la Licenciada en Contaduría Silvia Eugenia Márquez Directora de Finanzas y Tesorería.

**PUNTO DOCE.- Análisis, discusión y en caso aprobación del dictamen que presenta la comisión de Desarrollo Social,** referente a la "Ratificación del acta del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN) de fecha 16 de Julio del 2021, que presenta el Ingeniero Sergio Octavio Araiza Esparza, Director de Desarrollo Social.

**PUNTO TRECE.- Clausura de la Sesión.**

**Lic. Juan Manuel Loera López.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Es cuanto Señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** En este momento sometemos a consideración del Pleno la aprobación del orden del día, y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento.- **Lic. Juan Manuel Loera López.-** Le informo Señor Presidente que se aprueba el orden del día por **14 votos** es decir por **UNANIMIDAD** ya contando el voto del señor regidor Enrique Soto Pacheco.

**Lic. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas Gracias pasamos al **Tercer punto** del orden del día que es **Análisis, Discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a la solicitud para que se autoricen las bajas de bienes muebles, herramientas, utensilios, así como equipos de cómputo que se encuentran en condiciones de inoperancia y vida útil marginal, lo anterior respecto de la relación anexa al oficio número 529 que presenta el L.C. José Edmundo Guerrero Hernández Contralor Municipal. Por lo que solicito en este momento a la Señora Síndico, dar lectura al Dictamen correspondiente, **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Buenos días señor Presidente, buenos días señoras y señores Regidoras, buenos días a los invitados especiales que hoy nos distinguen con su presencia, medios de comunicación y personas que nos acompañan gracias, buenos días. En este momento pongo en conocimiento de esta Soberanía Popular que en pasada sesión extraordinaria del día 17 de julio del año en curso, los integrantes de la Comisión de Hacienda tuvieron a bien aprobar por UNANIMIDAD la baja de utensilios que se encuentran en condiciones de inoperancia y vida útil marginal en atención a la solicitud realizada por el Órgano de Control Interno, que fue debidamente trabajada en conjunto con personal de Sindicatura y de la Contraloría, derivado de los sucesos en los que lamentablemente se dañaron

definitivamente muchos insumos con los que trabajaba la administración, así como otros que debidamente ya fueron supervisados y cuya vida útil expiró, por esa razón los integrantes de la Comisión de Hacienda aprobaron por UNANIMIDAD dar de baja del Inventario de Bienes Muebles, el listado de insumos que se acompañan a la presente Sesión y que hacen el anexo del dictamen al que me he referido por este momento, es cuanto señor Presidente.- **Lic. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento, **Maricela Orozco Abad, Regidora.-** Muy buenos días señor Presidente, señora Síndico, Señor Secretario, compañeros Regidores, medios de comunicación y personalidades que el día de hoy nos acompañan, nada más para solicitarles que quede asentado en el acta que se haga buen uso del material que se va a desechar de lo que es electrónico, que se haga buen manejo para que no genere más contaminación, entonces si tener cuidado a donde se va a canalizar verdad, ya sea que lo canalicen con la Secretaria de Ecología o a donde sea viable verdad, pero que si tenga buen uso para que no nos genere más contaminación, sería cuanto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias señora Regidora, tiene el uso de la voz la Síndico Municipal. **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** con el permiso señor Presidente también es prudente hacer la acotación señora Regidora que la misma sesión se determinó por los integrantes de la Comisión hacer énfasis que en esta situación y más que un uso adecuado de los insumos que se están dando de baja y que generan componente contaminantes, se les va a dar un destino final de acuerdo a los lineamientos de la Procuraduría del Medio Ambiente en el Estado, si vale la pena destacar que el propio Órgano de Control, nos hacia la observación, desde inicio de esta administración se había hecho el llamado a la Secretaria del Medio Ambiente sin que hubiera habido eco en las peticiones entonces se le pidió o más bien la Comisión instruyo al Órgano de Control Interno para que se aboque a dar un destino consiente, razonable, y ecológicamente adecuado a estos insumos que se han dado de baja del inventario, sin embargo se iba a proceder a este procedimiento hasta en tanto este Cabildo resolviera positiva o negativamente la baja del inventario de estos bienes muebles, es cuanto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias, no habiendo más participaciones y una vez suficientemente discutido someto a consideración la aprobación del mismo, por lo que solicito al Señor Secretario, dar cuenta de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente punto en sus términos favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo señor Presidente, que se aprueba el presente punto del orden del día por **UNANIMIDAD** el presente punto ha quedado aprobado.

**Lic. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias pasamos al **Punto cuatro** del orden del día que es **Análisis, Discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a la solicitud para que el municipio de Fresnillo Zacatecas otorgue mediante contrato traslativo de dominio de donación al Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social una reserva de terreno con superficie de 1-18-77.89 (**un hectárea dieciocho áreas setenta y siete punto ochenta y nueve centiáreas**), ubicada al sur-oeste de la ciudad de Fresnillo, Zacatecas, carretera a Jerez, en el punto denominado Ejido Viejo de Fresnillo, y de ser Autorizado por el H. Ayuntamiento en Pleno y la Legislatura del Estado de Zacatecas, se proceda a desincorporar el inmueble del patrimonio municipal y solicito a la Señora Síndico de lectura del dictamen correspondiente. **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** De nueva cuenta solicitando su permiso señor Presidente informo a esta soberanía Popular que en pasada sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, los integrantes de la misma, votaron por UNANIMIDAD, la autorización para la desincorporación del patrimonio municipal un polígono de 1-18-77.89 (**un hectárea dieciocho áreas setenta y siete punto ochenta y nueve centiáreas**), para que con oportunidad y posterior a los trámites legales correspondientes se realice un contrato traslativo de dominio de donación en favor de la persona jurídica moral Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social persona jurídica que acredito debidamente su personalidad con los documentos adecuados, además se reunieron los requisitos

indispensables, en tanto a que este inmueble no tienen ningún gravamen y no tiene valor histórico que destacar por esta razón insisto señor Presidente, los integrantes de la comisión aprobaron por UNANIMIDAD, la solicitud realizada por el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, es cuanto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias, señora Síndico, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, no habiendo más participaciones someto a consideración la aprobación del mismo por lo que solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente punto en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, que se aprueba el presente punto del orden del día por **UNANIMIDAD** de votos a favor de este H. Cabildo. **Lic. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias, yo nada más quiero hacer aquí una consideración agradecerles a todos los Regidores por esa disposición este punto que se acaba de aprobar es parte del reconocimiento para todo el personal de salud, el área que se está destinando para una área de recreación, un área de descanso del sindicato para todas sus familias y con gusto lo hacemos el municipio siempre coadyuvará como una parte del reconocimiento a toda esa labor que están haciendo desde hace un año, todo el personal del Instituto del Seguro Social, entre otras instituciones en este caso el IMSS, y considero que es un buen detalle de todos los Regidores, Síndico y Presidente Municipal, de poder donar para su sindicato esta área que estoy seguro será de su utilidad, salúdenme a todo su personal y por supuesto reconózcanles esa labor que están habiendo de enfrentar el COVID, de enfrentar día a día toda esta pandemia que nos ha lacerado mucho a los Fresnillenses Zacatecanos, y quiero también reconocer al Director al Dr. Pinedo toda esa disposición hacia Fresnillo, traemos proyecto pendiente del Hospital de tercer nivel aquí en Fresnillo que esperamos en Dios se cristalice pero de nuestra parte el Ayuntamiento pone todo su esfuerzo para que salgan adelante los proyectos por el bien de la salud de los Fresnillenses, en hora buena, felicidades y mucha gracias al Instituto Mexicano del Seguro Social, un fuerte aplauso a los compañeros, muchas gracias.

**Lic. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias pasamos al **Quinto Punto** del orden del día que es **Análisis, Discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente al informe de ingresos y egresos del mes de Enero correspondiente al ejercicio fiscal 2021, lo anterior en relación al oficio número 643/2021 que presenta la L.C. Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería. Y solicito el Señora Síndico tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** reiterando mis saludos señor Presidente, en estos momentos vuelvo a poner en conocimiento de este H. Cabildo el hecho que el pasado sábado 17 de julio la Comisión de Hacienda y Vigilancia, en sesión extraordinaria aprobó por UNANIMIDAD, el informe de Ingresos y Egresos presentados por la Dirección de Finanzas a cargo de la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, es cuanto por este momento, señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento, no habiendo más participaciones someto a consideración la aprobación del mismo por lo que solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente punto en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, que se aprueba el presente punto del orden del día por **UNANIMIDAD** de votos a favor de este H. Cabildo.

**Lic. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias, pasamos al **Sexto Punto** del orden del día que es **Análisis, Discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente al informe de ingresos y egresos del mes de Febrero correspondiente al ejercicio fiscal 2021, lo anterior en relación al oficio número 644/2021 que presenta la L.C. Silvia Eugenia Hernández

Márquez Directora de Finanzas y Tesorería. Y solicito el Señora Sindico tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.** con el permiso señor Presidente, para reiterarles señoras y señores Regidores, que en la misma Sesión Extraordinaria del sábado 17 de julio, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, tuvieron a bien aprobar por UNANIMIDAD el informe de ingresos y egresos correspondiente al mes de Febrero del presente ejercicio Fiscal, informe que fuera debidamente relatado, analizado y discutido y que fue presentado por la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, por el momento es cuanto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.**- Muchas gracias en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento, no habiendo más participaciones someto a consideración la aprobación del mismo por lo que solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente punto en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Le informo Señor Presidente, que se aprueba el presente punto del orden del día por **UNANIMIDAD** de votos a favor de este H. Cabildo.

**Lic. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.**- Muchas gracias, pasamos al **Séptimo Punto** del orden del día que es **Análisis, Discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente al informe de ingresos y egresos del mes de Marzo correspondiente al ejercicio fiscal 2021, lo anterior en relación al oficio número 645/2021 que presenta la L.C. Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería. Y solicito a la Señora Síndico tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.**- En el mismo sentido señor Presidente entero a los miembros de este H. Cabildo que los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia aprobaron después de haber discutido suficientemente el punto, el informe del mes de Marzo del presente ejercicio fiscal 2021, votación que fue por UNANIMIDAD y en este momento este momento es cuanto lo que tengo que informar a este H. Cabildo. **Lic. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.**- Muchas gracias en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento, no habiendo más participaciones someto a consideración la aprobación del mismo por lo que solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente punto en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Le informo Señor Presidente, que se aprueba el presente punto del orden del día por **UNANIMIDAD** de votos a favor de este H. Cabildo.

**Lic. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.**- Muchas gracias, pasamos al **Octavo Punto** del orden del día que es **Análisis, Discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente al informe trimestral de ingresos y egresos, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del ejercicio fiscal 2021, lo anterior en relación al oficio número 246/2021 que presenta la L.C. Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería. Y solicito a la Señora Síndico tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.**- Informo a este H. Cabildo que en la misma sesión de trabajo de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, luego de haber analizado en lo particular los meses de enero, febrero y marzo, los integrantes de la misma no tuvieron objeción en aprobar por UNANIMIDAD el informe trimestral de ingresos y egresos del primer trimestre de este ejercicio fiscal, por lo que en este momento se somete a consideración de Ustedes, para ponerlo en conocimiento en su oportunidad del órgano fiscalizador estatal, es cuanto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.**- Muchas gracias en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento, no habiendo más participaciones someto a consideración la aprobación del mismo por lo que solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente punto en sus términos, favor

de manifestarlo levantando su mano en este momento. **Marisela Orozco Abad.- Regidora.-** Muchas gracias señor Presidente, Señora Síndico, Señor Secretario, compañeros Regidores, el motivo del uso de la voz es para nada mas aquí en lo de los combustibles de enero, febrero y marzo, yo le hacia el comentario a la señora Tesorera que porque en febrero nada más aparecían 2,800 (dos mil ochocientos), ella explicaba que porque los vería reflejados en otro periodo verdad, yo quiero agradecer, ese día tuvimos muchos, este punto que estuvimos este desahogando ese día por eso quiero agradecer a la señora Tesorera que está muy puntual en estas aclaraciones que el día de la sesión mis compañeros Regidores tenían alguna observación y ella nos aclaraba los puntos, es por ello que el día de hoy lo estamos votando y no hacemos participaciones los compañeros Regidores de la comisión de Hacienda porque ya lo analizamos, los compañeros Regidores que no están en esta comisión tienen la confianza en los trabajos que realizamos en la sesión de Hacienda y nuevamente mi reconocimiento para los compañeros y en especialmente para nuestra Síndico y la Tesorera que siempre estaba haciendo números pero siempre trae en la mano todo lo que se ocupe para aclarar por eso le reconozco el trabajo que ha realizado, sería cuanto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muy bien Regidora y muchas gracias, una vez no habiendo más participaciones someto a consideración la aprobación del mismo por lo que solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente punto en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, que se aprueba el presente punto del orden del día por **UNANIMIDAD** de votos a favor de este H. Cabildo.

**Lic. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias, pasamos al **Noveno Punto** del orden del día que es **Análisis, Discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente de la solicitud de ampliación al presupuesto del programa Municipal de Obra (PMO-2021), por un importe de \$12,000,000.00 (doce millones de pesos 00/100 M.N.) en atención a la solicitud mediante oficio número 480, de fecha 16 de julio del año en curso que hace el Ing. Noé de León Hernández Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas a la Dirección de Finanzas. Lo anterior en relación al punto número uno del oficio número 0649/2021 que presenta la L.C. Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería. Y solicito el Señora Síndico tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** insistiendo con mis respetos señor Presidente, informo a este H. Cabildo que en la pasada sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, los integrantes que en ese momento hicieron quórum en esos trabajos aprobaron por UNANIMIDAD, la solicitud de ampliación de presupuesto para el Programa Municipal de Obra por \$12,000,000.00 (doce millones de pesos 00/100 M.N.), solicitud que se fundamentó en el oficio asignado por la Directora de Finanzas quien a su vez atendió lo peticionado por el Director de Obras y Servicios Públicos Ing. Noé Hernández de León en esa virtud señor Presidente y después de haber analizado y discutido el punto lo suficiente los integrantes de la comisión insisto aprobaron por UNANIMIDAD la ampliación del presupuesto para el Programa Municipal de Obra de este ejercicio fiscal hasta por \$12,000,000.00 (doce millones de pesos 00/100 M.N.), es cuanto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Adelante **Mariela Orozco Abad.- Regidora.-** muchas gracias señor Presidente, nada más para que quede asentado en el acta que las obras que se van a realizar dentro de ellas vienen una obra para una iglesia creo, aquí no tenemos los datos de las obras entonces nada más para que quede en el acta que ese día nos hicieron la aclaración de que viene de gastos corrientes entonces porque ya ve que ese es el pan nuestro de cada días de todas las comunidades que solicitan apoyos para las capillas y dentro de los lineamientos nos marca que no debemos de hacer uso para ello verdad, entonces para que quede registrado en el acta que con esa información nosotros

procedimos a aprobarlos seria cuanto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** tiene el uso de la voz la Síndico para aclaración. **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** si aclarando el punto que hace énfasis la señora Regidora en este someto entero a los más integrantes de este H. Cabildo que la fuente de financiamiento no es de origen federal, es de gasto corriente y de conformidad a la autonomía del Municipio, derivada del contenido del artículo 115 que faculta al municipio hacer un manejo libre de su hacienda es que no se rompe con ningún lineamiento aunado a que estas obras se hacen con mezclas de recursos y existe una fuerte participación de los beneficiarios en esa virtud estamos autorizando obras y los dejo para su tranquilidad siempre dentro del marco de la ley, es cuanto señor Presidente. . **Lic. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** muchas gracias, una vez no habiendo más participaciones someto a consideración la aprobación del mismo por lo que solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente punto en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, que se aprueba el presente punto del orden del día por **UNANIMIDAD** de votos a favor de este H. Cabildo.

**Lic. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias, pasamos al **Decimo Punto** del orden del día que es **Análisis, Discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a las modificaciones presupuestales para el pago con recursos del Fondo IV-2021, respecto al convenio con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), sobre adeudos de otros ejercicios por concepto de retiro y vejez (RCV) por el monto de \$ 13,641,100.88 (Trece millones seiscientos cuarenta y un mil cien pesos ochenta y ocho centavos) lo anterior en relación al punto número dos del oficio número 0649/2021 que presenta la L.C. Silvia Eugenia Hernández Márquez. Y solicito el Señora Sindico tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** para enterar a este H. Cabildo que en la misma sesión del 17 de julio los integrantes de la Comisión de Hacienda, en la sesión extraordinaria del mismo día que lleva por fecha autorizaron por **UNANIMIDAD**, el pago por la cantidad de \$ 13,641,100.88 (Trece millones seiscientos cuarenta y un mil cien pesos ochenta y ocho centavos), por concepto de adeudos de ejercicios anteriores por cuotas de retiro y vejez ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, que lo prudente señor Presidente hacer la aclaración de estos adeudos son del año 2015 y 2016 lo que generó una carga tributaria para el municipio muy compleja porque todos los accesorios se incrementaron de manera extraordinaria hasta llegar a una suma de \$94,000,000.00 (noventa y cuatro millones de pesos 00/100 m.n.), esto hago la observación porque derivo de una falta de responsabilidad de esas administraciones y le dejaron al municipio una carga extraordinaria ante las gestiones muy focalizadas creo yo muy inteligentes de la Dirección de Finanzas fue posible que estos adeudos se vieran disminuidos hasta el grado de que se nos condonara el 90% sobre multas, pero actualizaciones y recargos no es posible porque la ley no lo permite, es por eso que si se cubre esta cantidad de \$ 13,000,000.00 (Trece millones de pesos 00/100M.N.), dejaríamos en ceros el concepto de RCV para seguir caminando y por fin dar por concluido este adeudo histórico que tanta mella ha hecho en el patrimonio municipal, es cuanto señoras y señores Regidores. . **Lic. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** muchas gracias, quiero también complementar esta información porque me parece de trascendencia cuando llegamos a la administración a ustedes les consta estaba una administración quebrada llena de pasivos, este pasivo viene desde el 2015, por la irresponsabilidad de administraciones anteriores, donde irresponsablemente dejaron de pagar las cuotas obrero patronal, teniendo su obligación lamentablemente no se actuó a tiempo, sin embargo quiero decirles para satisfacción de todos los Regidores que el municipio de Fresnillo, está saneando sus finanzas a ustedes les consta, a usted Regidora que es parte de la misma comisión de Hacienda donde pagamos Comisión Federal de Electricidad que también traían pasivos por más de \$11,000,000.00 (once millones de pesos 00/100m.n.), y teníamos del ISR y teníamos de todo y afortunadamente quiero decirles para satisfacción de ustedes que lo vamos a cubrir y el propósito es dejar al municipio en finanzas sanas, que es un reto, que lo vamos a lograr

pero vale la pena decirlo, por eso este concepto de \$ 13,000,000.00 (Trece millones de pesos 00/100 m.n.), no es de nosotros que desde que nosotros llegamos a la administración mes con mes se paga, todas las cuotas obrero patronal, todas no tenemos ningún problema y ahorita por la irresponsabilidad de gobiernos anteriores estamos pagando sus incapacidades de que no supieron asumir su responsabilidad, no cumplieron y mucho menos gobernaron para Fresnillo, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, Tiene el uso de la voz **Juan Cristóbal Félix Pichardo, Regidor.-** con su permiso señor Presidente, señora Sindico, señor Secretario, compañeras, compañeros Regidores, invitados especiales, personas que nos acompañan, solamente me gustaría que se asiente en el acta a que administraciones corresponde este adeudo porque es importante que el pueblo de Fresnillo sepa que es lo que se está reparando, que es lo que se estas saneando y porque muchas de las veces es fácil criticar lo que está pasando en la actualidad sin darnos cuenta de que esto tiene raíces muy profundas y que corresponde a ejercicios que ya lo dijo el Presidente, se actuó de manera muy irresponsable además de hay que recalcar que el día de hoy en lo que respecta a la hacienda pública se está actuando de manera responsable de manera trasparente lo cual nos trae como resultado una administración con finanzas sanas esto es muy importante recalcar, porque no solamente quedar bien por quedar bien hay que hacer las cosas para que tengan un sustento no solo para el presente sino para el futuro, seria cuanto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** muy bien pues que quede asentado el periodo 2015-2016, **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** el periodo constitucional fue 2013 – 2016 siendo Presidente Municipal el Lic. Benjamín Medrano Quezada, y su suplente el Lic. Gilberto Devora Rodarte. **Lic. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** porque ya no solo es el entero sino también son recargos y se elevó hasta \$90,000,000.00 (noventa millones de pesos 00/100 m.n.) por esa irresponsabilidad, jamás les dieron seguimiento y lamentablemente nosotros tenemos que reparar ese daño a los mismos trabajadores a las cuotas pero afortunadamente estamos viendo hacia adelante vamos a seguir y bueno una vez suficientemente discutido el punto y no habiendo mas participaciones someto a su consideración el mismo, quienes estén a favor del presente asunto levantar su mano en este momento. . **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, que se aprueba el presente punto del orden del día por **UNANIMIDAD** de votos a favor de este H. Cabildo.

**Lic. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias, pasamos al **Décimo Primer Punto** del orden del día que es **Análisis, Discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente de la solicitud de modificación al presupuesto de egresos 2021, en el programa de Gobierno-Fondo IV ramo 33 para cubrir los pagos que a continuación se describen: **1.- Dentro del subprograma 503 de Adquisiciones:** adquisición de escáner de producción IMAGEFORMULA DR-G2110, por un monto de \$134,000.00m.n. (ciento treinta y cuatro mil pesos 00/100 m.n.), **2.- Dentro del subprograma 504 infraestructura básica: siete obras y/o acciones de modernización, iluminación, pavimentación y rehabilitación por un monto total de \$17,642,811.62 (diecisiete millones seiscientos cuarenta y dos mil ochocientos once pesos.** Lo anterior en relación al punto número tres del oficio número 649/2021 que presenta la Licenciada en Contaduría Silvia Eugenia Márquez Directora de Finanzas y Tesorería. Y solicito el Señora Sindico tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** con el permiso señor Presidente, señoras y señores Regidores, señor Secretario, en la sesión de Hacienda y Vigilancia del pasado 17 de julio los integrantes de la misma comisión aprobaron por UNANIMIDAD la modificación presupuestal para darle destino al programa de Gobierno-Fondo IV dentro del ramo 33, para cubrir la adquisición dentro del subprograma 503 un scanner de producción IMAGEFORMULA DR-G2110, por un monto de \$134,000.00m.n. (Ciento treinta y cuatro mil pesos 00/100 m.n.), es destacable

aclararles que ese scanner sirve para digitalizar toda la documentos-copia la presentación de las cuentas públicas ante órgano fiscalizador estatal lo que va representar o está representando la posibilidad de que el manejo de la información sea mucho más ágil mas higiénico y más puntual dentro del mismo fondo IV ramo 33, también se destinan la cantidad de \$17,642,811.62 (diecisiete millones seiscientos cuarenta y dos mil ochocientos once pesos con sesenta y dos centavos), para cubrir como obligación financiera dentro del subprograma 504 infraestructura básica: siete obras y/o acciones de esta manera se siguen fortaleciendo las actividades del gobierno municipal en cuanto a las necesidades de la población de Fresnillo y sus comunidades por este momento les informo que es cuanto para este dictamen e insisto que el mismo fue aprobado por UNANIMIDAD después de haber escuchado la exposisón del Ing. Noé de León Hernández Director de Obras de esta administración así como la Directora de Finanzas y Tesorería, es cuanto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** muchas gracias, una vez no habiendo más participaciones someto a consideración la aprobación del mismo por lo que solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente punto en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, que se aprueba el presente punto del orden del día por **UNANIMIDAD** de votos a favor de este H. Cabildo.

**Lic. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias, pasamos al **Décimo Segundo Punto** del orden del día que es **Análisis, discusión y en caso aprobación del dictamen que presenta la comisión de Desarrollo Social**, referente a la “Ratificación del acta del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN) de fecha 16 de Julio del 2021, que presenta el Ingeniero Sergio Octavio Esparza, Director de Desarrollo Social. Y solicito el Señor Secretario tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** con su venia señor dicho dictamen dice lo siguiente, Honorable Cabildo en Pleno, presente en Sesión Extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Social, celebrada el 16 de julio del presente año, para tratar el asunto relacionado a las aprobación **referente a la “Ratificación del acta del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN) de fecha 16 de Julio del 2021, que presenta el Ingeniero Sergio Octavio Esparza, Director de Desarrollo Social.** Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a los Artículos 45,46 Fracción I,47, 53, Fracción V,54 Fracción I, VIII y IX, 90, 91 Fracción I,II, III y IX y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Desarrollo Social, tiene a bien emitir el siguiente: DICTAMEN se aprueba por **UNANIMIDAD, la “Ratificación del acta del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN) de fecha 16 de Julio del 2021, que presenta el Ingeniero Sergio Octavio Esparza, Director de Desarrollo Social.** Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, “Seguiremos Haciendo Historia”, Fresnillo, Zac., a 16 de Julio del 2021, firman el Dr. Enrique Soto Pacheco, Presidente de la Comisión y Regidores que la integran. **Lic. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento, no habiendo más participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo por lo que solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente punto en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, que se aprueba el presente punto del orden del día por **MAYORIA (TRECE VOTOS), una abstención de la Regidora Maricela Orozco Abad.**

**Lic. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias, pasamos al **Décimo Tercer Punto** del orden del día que corresponde a la **Clausura de la Sesión** por lo que solicito a todos ponerse de pie, siendo las once horas con trece minutos del día lunes 19 del mes de julio del año dos mil veintiuno, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta sesión extraordinaria de Cabildo, muchas gracias a todos los Regidores, a la Sindico, al Secretario de Gobierno y agradecer hoy la presencia de personal del Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social, al Dr. Oswaldo Pinedo Barios, Secretario General de la Sección 29, a Francisco Martin Carrillo Berumen, Encargado de la Subcomisión de Becas, Ma. de Jesús Arellano Moreno, Subcomisión de Cambios de Ramos y a Rocío Berenice Jiménez Vera, Subcomisión del Deporte. Muchas gracias por acompañarnos felicidades en hora buena y que tengan muy bonito día a todas y a todos los presente, muchas gracias.